



Municipio de Sauce

Acta N°

02/23

Resolución N°

19

Sauce, 12 de enero de 2023

**VISTO:** que en la resolución 244/22 de fecha 28 de diciembre del 2022, en acta N°40/22, se aprobó realizar la compra de Canastas de Fin de año por el sistema GCI Compras.-

**CONSIDERANDO:** que la compra se realizara por el proceso de compra anterior.

**RESULTANDO:** que es necesario dictar un acto administrativo a tales efectos.

### EL CONCEJO MUNICIPAL DE SAUCE

#### RESUELVE:

- 1) dejar sin efecto la resolución 244/22 de fecha 28 de diciembre de 2022, en Acta N°40/22 para la compra de Canastas de Fin de Año por un monto de \$47,321 (cuarenta y siete mil trescientos veintinueve pesos uruguayos).-
- 2) Comuníquese la resolución a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.
- 3) Incorpórese al libro de resoluciones.

Proc. Rubens Ottonello  
Alcalde Municipio  
Sauce

MARCO  
FERNANDEZ

Alicia  
ALBERTO GIANNASTASSO

ALEXANDRO  
AVAREZ